

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2012, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de Servicios «Servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras de la zona este de la provincia de Málaga», expediente 2011/0263 (7-MA-1884-00-00-GI), que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
  - c) Número de expediente: 2011/0263 (7-MA-1884-00-00-GI).
  - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: «Servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras de la zona este de la provincia de Málaga».
  - c) CPV: 50230000. Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2.11.11.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.098.170,92 €.
5. Presupuesto base de licitación: Dos millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos veinte euros con ochenta y cuatro céntimos (2.417.920,84 €), IVA incluido.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de abril de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2012.
  - c) Contratista: Fitonovo, S.L./Probisa Vías y Obras, S.L.U.
  - d) Importe de adjudicación: Un millón quinientos setenta y cuatro mil setecientos euros (1.574.700,00 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis euros (283.446,00 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de un millón ochocientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y seis euros (1.858.146,00 €).
7. Otras informaciones: Actuación cofinanciada por la Unión Europea. Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Tasa de cofinanciación: 80%.

Sevilla, 30 de abril de 2012.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.